

REPÚBLICA DE COLOMBIA



CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.

TEXTO DEL PROYECTO DE ACUERDO 392 DE 2018, APROBADO EN LA  
SESIÓN DE LA COMISIÓN SEGUNDA PERMANENTE DE GOBIERNO  
REALIZADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2018

PROYECTO DE ACUERDO 392 DE 2018

“POR EL CUAL SE RECOPILA EL REGISTRO DISTRITAL DE  
ESTABLECIMIENTOS DONDE SE PRESTAN SERVICIOS RELACIONADOS  
CON ENTRENAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO FÍSICO”

EL CONCEJO DE BOGOTÁ

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por  
el numeral 1º, del artículo 12 del Decreto Ley 1421 de 1993

## ACUERDA

**ARTÍCULO PRIMERO.** – El Instituto Distrital de Recreación y Deporte o quien haga  
sus veces recopilará la información relacionada con el registro de establecimientos  
donde se prestan actividades de entrenamiento y acondicionamiento físico.

Parágrafo: Esta información será remitida a la Secretaría Distrital de Salud y  
Secretaria Distrital de Gobierno semestralmente, con el propósito de realizar las  
acciones de su competencia.

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su  
publicación.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

